

393998



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 156
QUILLON, viernes 28 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-35
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-35

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SANCHEZ PATIÑO KISMELYN MARIEL

LA SUMA DE \$:270.725 ✓
Y SON:DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA. SRA. KISMELYN SANCHEZ PATIÑO (MEDICO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 1 POR EL MES DE FEBRERO/2020, EXTENSION HORARIA, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 896 DE FECHA 17/02/2020, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, HASTA EL 31/12/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	303.333			B-1
21411	Retenciones Tributarias		32.608		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		270.725		C-0

TOTALES : 303.333 303.333

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE (SR) DIRECTOR DE CONTROL
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
EGRESO N°	68484	PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.
	FECHA DE PAGO		FIRMA

RECIBI CONFORME